



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL**

**FERIA "ESCUELA DE LIDERES JUVENILES"**

**04 - 05 – 11 - 12 de abril**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1018**

**DALCAHUE, 02 abril del 2024**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Las facultades que me entrega el D.F.L N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en especial aquella referida al desarrollo de funciones dentro de su territorio; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07 de marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue en relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N° 1459-2021;
- 2.- Según lo dispuesto en el Decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha del 21/12/2023 donde se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, en la sesión extraordinaria N° 37 con fecha 11/12/2023.
- 3.- Llevarse a cabo la coordinación de acciones para la realización de la actividad "**Escuela de líderes juveniles**" a desarrollar el jueves 04 y viernes 05 de Abril y una segunda versión el 11 y 12 de abril desde las 09:00 a 13:30hrs. Estas a desarrollar en inmediaciones de centro de avistamiento de aves Chelle (Primera Versión) y Internado Mixto Dalcahue (Segunda Versión).

DECRETO:

1.- Declárese actividad municipal la denominada: **“Escuela de líderes Juveniles” 2024** a desarrollarse el jueves 04 y viernes 05 de abril, de igual manera una segunda versión el 11 y 12 de abril, desde las 09:00 a 13:30hrs.

2.- Cúmplase las normas de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente y las disposiciones del Código Sanitario por la generación de residuos que se produzcan en esta actividad, todo lo cual podrá ser fiscalizado por los Inspectores Municipales.

IMPUTESE los gastos que por este concepto se generen al N° de cuenta 22.04.001, Materiales de oficina.



Clara Inés Vera González

Secretaria Municipal

Dalcahue



Alex Waldemar Gómez Aguilar

Alcalde de la comuna

Dalcahue

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Control
- Archivo
- AWGA/CIVG/famo